



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lopez, 04 de marzo del 2025

OFICIO N°04-2025-DREP-UGEL/EC-DIEP.N°70712/L.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE.-

ASUNTO : Remito Apertura del año escolar 2025.

REFERENCIA : RM. N°556-2024-MINEDU

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer alcance la información sobre la **Apertura del año escolar 2025** de la Institución Educativa **Primaria N° 70712 LOPEZ** distrito de **ILAVE**, Ámbito de la UGEL EL COLLAO - ILAVE, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N°556-2024-MINEDU "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025" con el fin de garantizar el aprendizaje de los estudiantes.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,



Edwin Wilfredo VIDAL CHURA
Edwin Wilfredo VIDAL CHURA
DIRECTOR (e)

Acta de Apertura del año Académico 2025

En la Dirección de la Institución Educativa Primaria N.º 70712 de la Comunidad de Churo López del Distrito de Ilave, Provincia El Collao Puno, siendo hora nueve de la mañana del día tres de marzo del año dos mil Veintiuno, reunidos los docentes, miembros de APAFA y otros, para tomar acuerdo sobre el plan anual de trabajo para el presente año.

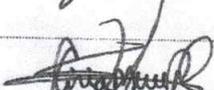
Primero: El profesor Edwin W. Vidal dio saludos cordiales a todos los asistentes, y dio a conocer sobre la Resolución Ministerial N.º 556-2024 MINEDU y su cumplimiento a la presente Norma:

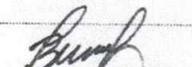
Segundo: El presente año se trabajará con cuatro docentes con los estudiantes de 1.º a 6.º grado, estando presente los docentes: Prof. Edwin Wilfredo, Prof. Jorge Cealli, la Prof. Gloria Mamani y la prof. Yudy Blanco Blanco.

Tercero: los docentes se harán cargo de los grados de cada uno. Con estudiantes de primer grado se hará cargo prof. Yudy Blanco, Segundo grado, Prof. Edwin y Tercer grado, con Cuarto grado y Quinto, a cargo del prof. Jorge Cealli y Sexto grado a cargo de la prof. Gloria Mamani, que cada docente se harán a cargo sus grados correspondientes.

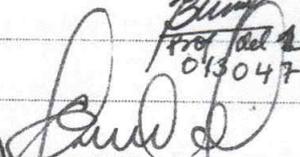
Cuarto: El Director dio aperturado el inicio del año académico del 2025 de acuerdo a la R.M. N.º 556-2024.

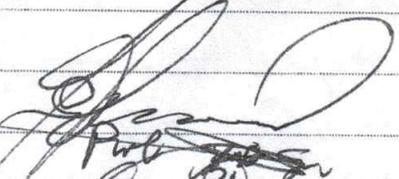
Quinto: No habiendo más puntos que tratar se concluye la reunión siendo horas once y treinta de la mañana y al fue pasar a firmar los presentes.


43839881


Prof. del 2.º
01304798




Edwin Wilfredo VIDAL CHURRA
DIRECTOR (e)


Gloria Mamani
prof de aula
6to grado